GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA POR LA VÍA EXCEPCIÓN N° 03/17
ADQUISICIÓN DE TIERRAS - DISTRITO DE BELLA VISTA SUR - DPTO. DE ITAPUA - ID (PORTAL): 332.676

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los trece días del mes de julio del año dos mil diez y siete, en las oficinas Administrativas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala siendo las 08:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Lic. Gustavo Ortiz Careaga, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el presente Acto, y la Sra. Diana Arevalos, Jefa de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales, ambos funcionarios del INDERT y componentes del Comité de Apertura de Sobres conformado por Resolución de Presidencia Nº 1037/2017, a los efectos de la Apertura de Ofertas para la Adquisición de Tierras, Terrenos y Edificaciones cuyo trámite administrativo consta en el expediente **N° 316.095** ante la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) en el procedimiento de Contratación Directa por la Vía de la Excepción de conformidad al Art. 33 inciso a) y g) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas con ID Nº 332.676 para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta. Cumplido todos estos requisitos se procede a la apertura de las ofertas presentadas:

Se deja constancia que ha presentado oferta para la venta de inmueble agregando la documentación correspondiente, **EMILIO CESAR ARCE** con **RUC 90.402-3** en su calidad de oferente del llamado de referencia, propietario de la **FINCA** 4842, **PADRONES Nº** 6530, 6531, 6532, 5939, 6533, 6534, 6535, 6536, 6537 del **Distrito de Bella Vista Sur, Departamento de Itapuá**, con una superficie de **462hás 6.683m2 2.205cm2** a razón de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)** por hectárea, totalizando la cantidad de **Gs. 6.940.024.831.- (Guaraníes Seis Mil Novecientos Cuarenta Millones Veinte y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Uno)** el cual concuerda con la Contraoferta del INDERT y aceptada por el propietario **EMILIO CESAR ARCE** mediante Nota de fecha 19 de junio del 2017.

En el presente acto se procedió a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones agregadas al expediente administrativo Nº 5386/15 del oferente que forman parte de la oferta, dejando constancia que no se encontraron observaciones algunas que ameriten su pronunciamiento.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. GUSTAVO ORTIZ CAREAGA
Director General de la UOC
Unidad Operativa de Contrataciones

Sra. DIANA AREVALOS
Jefe Dpto. Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones

Juan Carlos Aquino Ortiz
Abogado
Matrícula Nº 41289

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py